


MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PUBLICIDAD E INFORME DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS DE LOS PROYECTOS ESPECIFICOS DE REGULACIÓN			 <small>Sistema Integrado de Gestión</small> <small>Código: F-M-NU-25</small>	
Versión: 5	Proceso: Instrumentación ambiental			Vigencia: 06/10/2022	
En cumplimiento del Decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.2.1.14. Publicidad e informe de observaciones y respuestas de los proyectos específicos de regulación expedidos con firma del presidente de la República					
Datos básicos					
Nombre de la entidad	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				
Responsable del proceso	Mario Orlando López Castro				
Nombre del proyecto de regulación	*Por la cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, requerido para el trámite de la licencia ambiental de los proyectos de construcción y operación de aeropuertos y de nuevas pistas en los mismos y se toman otras determinaciones*.				
Objetivo del proyecto de regulación					
Fecha de publicación del informe					
Descripción de la consulta					
Tiempo total de duración de la consulta:	15 días				
Fecha de inicio	20/05/2026				
Fecha de finalización	3/06/2026				
Enlace donde estuvo la consulta pública	https://www.minambiente.gov.co/consultas-publicas/				
Canales o medios dispuestos para la difusión del proyecto	Página web del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible				
Canales o medios dispuestos para la recepción de comentarios	jeburpos@minambiente.gov.co, Molopez@minambiente.gov.co				
Resultados de la consulta					
Número total de participantes	0				
Número total de comentarios recibidos	0				
Número de comentarios aceptados	0				%
Número de comentarios no aceptados	0				%
Número total de artículos del proyecto					
Número total de artículos del proyecto con comentarios	0				%
Número total de artículos del proyecto modificados	0				%
Consolidado de observaciones y respuestas					
No.	Fecha de recepción	Remite	Observación recibida	Estado	Consideración desde entidad

Formato tomado del Departamento Administrativo de la Función Pública a partir de lo reglamentado por medio del Decreto 1273 de 2020 y la Resolución 371 de 2020.